



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

936/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 06/09/2023, por medio de la cual se exceptúa al predio identificado como Sección G, Macizo 11, Parcela 3 del cumplimiento de los artículos: V.3.4 y VII.1.2.3.2; y se condiciona dicha excepción.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **164** /2023.-

DADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2023.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia